



Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

f) Informes sobre pasivos contingentes

El informe no es obligatorio para los municipios atendiendo al artículo 48 de la ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, se presentan en cuentas de orden las obligaciones contingentes.

g) Notas a los Estados Financieros (Cifras en Pesos).

En cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma "Notas a los estados financieros" (NOR_01_08_008) con la versión publicada en el D.O.F. el 06 de diciembre de 2022, vigente para el informe de Avance de Gestión Financiera que se presenta, que menciona que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1. Autorización e Historia
- a) Fecha de creación.

En 1596 se dio la fundación definitiva a cargo de Don Diego de Montemayor, quien puso el nombre de Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en honor al Virrey de la Nueva España, también conocido como Conde de (Monterrey) Galicia Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

b) Principales cambios en la estructura.

El presente informe es presentado por la Administración Municipal 2024-2027 que entró en funciones el 30 de septiembre de 2024, presidida por el Lic. Adrián Emilio de la Garza Santos.

La estructura organizacional del Municipio se presenta en la página Web del municipio: https://www.monterrey.gob.mx.



Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

2. Panorama Económico y Financiero

En su más reciente informe en el mes de junio del año en curso, la Junta de Gobierno de Banco de México decidió disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 8.00%, con efectos a partir del 27 de junio de 2025. Ante el entorno de tensiones comerciales, se anticipa una desaceleración económica mundial y de Estados Unidos para este año y el próximo, respecto de 2024. Los mercados financieros mostraron menor volatilidad.

Desde la pasada decisión de política monetaria, en México las tasas de interés de valores gubernamentales disminuyeron para todos los plazos. El peso mexicano continuó apreciándose. En abril, la actividad económica se expandió moderadamente. Sin embargo, persisten condiciones de holgura ante la debilidad que ha venido mostrando. El entorno de incertidumbre y de tensiones comerciales implica importantes riesgos a la baja.

La inflación general se incrementó de 3.93% a 4.51% entre abril y la primera quincena de junio. Las expectativas de inflación general para el cierre de 2025 aumentaron. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por encima de la meta.

3. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social de la Administración Pública Municipal es principalmente otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.
- Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, ordenamiento del desarrollo urbano, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.
- c) El presente informe reporta el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 2025.





Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

- d) El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en:
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- · Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- · Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- · Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.
- e) El municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.
- f) Con base en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Monterrey y al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, al 30 de junio del ejercicio 2025, el Presidente Municipal se auxilió de las siguientes dependencias:
 - I. Secretaría del Ayuntamiento;
 - Tesorería Municipal;
 - III. Contraloría Municipal;
 - IV. Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía;
 - V. Secretaría de Desarrollo Económico;
 - VI. Secretaría de Servicios Públicos;
 - VII. Secretaría de Obras Públicas;
 - VIII. Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible;
 - IX. Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto;
 - X. Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva;
 - XI. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
 - XII. Secretaría Ejecutiva;
 - XIII. Secretaría de Administración;



Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

- XIV. Secretaría de Participación Ciudadana; y
- XV. Jefatura de Gabinete.
- g) En el apartado de Inversiones Financieras de las notas de desglose, se reportan los contratos de Fideicomisos con los que actualmente cuenta el municipio.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados financieros de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey;
 - Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
 - Los postulados básicos y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
 - · La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2025.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Las Normas de Información Financiera.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros fue con base en el costo histórico principalmente.
- c) Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:

¹ Actualmente Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (alcaldías)





Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

- 1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- 2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 1; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3. Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- 6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- 7. Consolidación de la Información Financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- 8. Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 9. Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- 11. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Gobierno de Monterrey

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

- d) Normatividad supletoria: La supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de ordenamientos para determinar sus particularidades. La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base a:
- Normatividad Interna del Municipio de Monterrey
- Las Normas de Información Financiera
- Las Normas Internacionales de Información Financiera
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad: No Aplica.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

- a) Actualización: Durante el ejercicio 2025 se realizó un ajuste a los valores de algunos expedientes de bienes inmuebles derivado de la revisión de expedientes catastrales a la fecha y avalúos realizados en ejercicios anteriores, dando una revaluación neta de \$55,275,765.39 (Cincuenta y cinco millones doscientos setenta y cinco millones adocientos adocientos
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero. En caso de presentarse, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se cuenta con inventarios de mercancías por lo que no se tiene un sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: En el presente ejercicio, se contrató el servicio de valuación actuarial, observando la Norma de Información Financiera D-3, presentando el estudio actuarial para determinar el pasivo contingente de obligaciones por beneficios definidos estimado para 2025, las obligaciones netas se encuentran registradas en cuentas de orden como un pasivo contingente. Ver Notas a los estados financieros, c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden), Cuentas de orden contables.



Tesorería Municipal

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

- f) Provisiones: Al 30 de junio 2025 se disminuyó la provisión por demandas y juicios que por información de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuentan con sentencia definitiva y han causado ejecutoria, así mismo, se cuenta con expedientes en litigio los cuales se encuentran en trámite y corren el riesgo de ser resueltos en contra del Municipio de Monterrey y se encuentran registrados en cuentas de orden. Ver Notas a los Estados Financieros, c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden), Cuentas de orden contables.
- g) Reservas: Utilizando el juicio profesional, se realiza una evaluación de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, la antigüedad y las condiciones actuales que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar, razón por la cual se crea una reserva de cuentas incobrables, independientemente de los procesos administrativos correspondientes, misma que se presenta a detalle en las Notas de los estados financieros, b) Notas de desglose, II) Notas al Estado de Situación Financiera, Estimaciones y Deterioros.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrán en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: al segundo trimestre del ejercicio 2025 se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.
- i) Reclasificaciones: Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025 se realizaron los ajustes correspondientes por las obras públicas terminadas, si son obras capitalizables se reclasifica el saldo de inversiones en proceso al activo no circulante correspondiente, si son obras no capitalizables, se afecta retrospectivamente atendiendo a la normatividad a resultados de ejercicios anteriores.
- j) Depuración y cancelación de saldos: al 30 de junio del ejercicio 2025 se realizaron cancelaciones de saldos de Pasivos, derivado del análisis de las áreas ejecutoras y de acuerdo con las solicitudes de las Direcciones correspondientes por un importe neto de \$1,257,294.87 (Un millón doscientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y cuatro pesos 87/100 M.N.).

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.

Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

7. Reporte Analítico del Activo

En el reporte analítico del activo se presenta información contable de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocida

A fin de dar cumplimiento a este inciso, se presenta la siguiente tabla analítica del activo:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 30 DE JUNIO DE 2025	DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO 2025	VIDA UTIL (AÑOS)	TASA DE DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN	CAMBIOS EN % DEPRECIACIÓN	VALOR DE DESECHO
BIENES INMUEBLES						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES (1)	1,357,322,397.22	270,760,609.61	30	3.3%	NO	10%
TERRENOS (1)	19,376,512,573.00	-		36 3		-
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	\$ 20,733,834,970.22	\$ 270,760,609.61				
BIENES MUEBLES						
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	81,581,987.98	34,916,370.51	10	10%	NO	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,540,704.88	6,122,232.52	10 -	10%	NO	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	254,699,572.27	160,750,200.40	3	33%	NO	10%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	54,504,538.42	28,083,788.60	10	10%	NO	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	13,157,889.43	8,939,401.61	3	33%	NO	10%
A PA RA TOS DEPORTIVOS	6,586,747.35	1,917,780.43	5	20%	NO	10%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	37,845,602.82	25,774,084.89	3	33%	NO	10%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	29,574,374.39	5,998,358.29	5	20%	NO	10%
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	106,353,902.10	68,872,133.97	5	20%	NO	10%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LA BORATORIO	6,006,002.32	4,402,705.54	5	20%	NO	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE (1)	121,310,594.88	82,636,156.28	5	20%	NO	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	968,256,952.49	870,248,356.45	3	33%	NO	10%
CARROCERIAS Y REWOLQUES	42,188,785.22	40,292,717.91	5	20%	NO	10%
EVIBARCA CIONES	120,987.81	108,890.64	5	20%	NO	10%
OTROS EQ. TRANSPORTE SEG PUB VIALIDAD	128,306,816.93	61,075,282.47	5-3	20%-33%	NO	10%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	705,600,977.36	627,096,690.24	3	33%	NO	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	12,675,972.28	9,044,154.14	10	10%	NO	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	15,042,195.17	11,689,394.61	. 10	10%	NO	10%
SISTEMA AIRE A CONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	59,601,329.64	30,073,653.27	10	10%	NO	10%
EQUIPO Y A PARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	197,835,316.77	71,320,784.96	10	10%	NO	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	20,714,173.40	11,854,755.99	10	10%	NO	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQINAS-HERRAMIENTAS	87,316,835.97	35,963,864.30	10	10%	NO	10%
OTROS EQUIPOS	66,155,167.64	29,299,754.03	10	10%	NO	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00	-	N/A	N/A	NA	N/A
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	\$ 3,025,523,727.52	\$ 2,226,481,512.05				
ACTIVOS INTANGIBLES	PS RUNE NO WASH	and the second second		E STATE OF A		
SOFTWARE	75,735,108.83	10,932,429.68	10	10%	NO	NA
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	52,625,146.20	24,409,055.75	10	10%	NO	· N/A
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 128,360,255.03	\$ 35,341,485.43		56 Et		
TOTAL	\$ 23,887,718,952.77	\$ 2,532,583,607.09]			,

NOTA: (1) INCLUYE VALOR EN LIBROS Y DEPRECIACIÓN (EN SU CASO) DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES EN COMODATO.



Tesorería Municipal

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

- b) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025 no se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación y amortización ni en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) En el segundo trimestre del ejercicio 2025 no se realizaron gastos de investigación y desarrollo que se pudieran capitalizar durante el ejercicio.
- d) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025 no se realizaron inversiones financieras en moneda extranjera por lo que no se generó riesgo por tipo de cambio.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Los bienes del Municipio de Monterrey se reconocen dentro de su Activo No Circulante a costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y se presentan en el Anexo j) Integración de bienes inmuebles, muebles e intangibles con corte al 30 de junio de 2025, incluye bienes dados en comodato.
- f) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025 no se presentaron otras circunstancias de carácter significativo que pongan en riesgo los activos del Municipio, a parte de lo señalado en sus notas.
- g) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025 no se realizaron actividades relacionadas con desmantelamiento de activos.
- h) Administración de activos: los activos del Municipio de Monterrey son administrados de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio emitida por el CONAC.

A continuación, se presentan aclaraciones al activo como sigue:

- a) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, el Municipio de Monterrey, no ha realizado inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No Aplica.
- c) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, el Municipio de Monterrey no realizó inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, el Municipio de Monterrey no realizó inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo: No Aplica

Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La descripción y saldos finales al 30 de junio de 2025 de los Fideicomisos, se encuentra en las Notas al Estado de Situación Financiera particularmente en Inversiones Financieras a Largo Plazo.

9. Reporte de Recaudación

a) El comportamiento de los ingresos acumulados al mes de junio del ejercicio 2025, comparado con el ejercicio 2024, fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	SALDO JUNIO 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN %
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,722,302,489.94	\$3,641,857,293.64	- 25.25
INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	4,429,015,110.89	5,993,899,172.87	- 26.11
TOTAL	\$7,151,317,600.83	\$9,635,756,466.51	- 25.78

b) La proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo es la siguiente:

CONCEPTO	Año 1 (2026)	Año 2 (2027)	Año 3 (2028)	Año 4 (2029)	Año 5 (2030)
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$8,062,845,173.80	\$8,385,358,980.75	\$8,720,773,339.98	\$9,069,604,273.59	\$9,432,388,444.54
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	1,709,594,109.60	1,777,977,873.98	1,849,096,988.94	1,923,060,868.50	1,999,983,303.24
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	€)	12		-	<u> </u>
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	\$9,772,439,283.40	\$10,163,336,854.73	\$10,569,870,328.92	\$10,992,665,142.09	\$11,432,371,747.78





Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) A continuación, se presentan los indicadores de deuda respecto al PIB (publicado a la fecha) y deuda respecto a la recaudación, por un periodo de 5 años:

PERIODO	AÑO	RECAUDACIÓN	SALDO DE LA DEUDA	INDICADOR
1	2024	3,641,857,293.64	1,530,743,955.09	42%
2	2023	3,677,529,115.07	1,571,175,325.79	43%
3	2022	3,540,135,702.81	1,626,249,959.80	46%
4	2021	3,081,185,453.32	1,930,898,318.43	63%
5	2020	2,551,680,618.53	1,960,959,336.48	77%

Fuentes:

https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Articulo10-15.asp, Estados de actividades de los años 2020,2021,2022,2023, 2024. https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Articulo10-15.asp, Estados analiticos de la deuda y otros pasivos.

PERIODO	AÑO	PIB ESTA TAL	ALDO DE A DEUDA	INDICADOR
1	2024	N.A.	\$ 1,530.74	NA
2	2023	1,995,055	1,571.18	0.08%
3	2022	1,928,649	1,626.25	0.08%
4	2021	1,865,875	1,930.90	0.10%
5	2020	1,743,166	1,960.96	0.11%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México. Productos Interno Bruto por Entidad Federativa. Año base 2018. Serie de 2003 a 2022. PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ Total Nacional.

- b) Información de la Deuda Pública:
- b.1) En el formato 2 del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros pasivos LDF se integran los siguientes puntos:
 - Intereses
 - Comisiones y
 - · Otros gastos



Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

- b.2) En el apartado III. Anexos, en el anexo b) Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales, se integran los siguientes puntos:
 - · Perfil de vencimiento
 - Tasa

11. Calificaciones otorgadas

La Calificación crediticia del Municipio de Monterrey se presenta a continuación:

Calificaciones Otorgadas:

a) HR Ratings

En el mes de abril de 2025 la Agencia calificadora HR Ratings asignó la calificación del Municipio de la ciudad de Monterrey de AA+(mex) con perspectiva estable.

b) Verum

En el mes de junio de 2025 la Agencia Calificadora Verum asignó la calificación de largo plazo de AA+/M para el Municipio de Monterrey Nuevo León, con perspectiva estable.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey tiene por objeto organizar y regular el funcionamiento del Gobierno Municipal de Monterrey, así como establecer la estructura y atribuciones de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, el Ayuntamiento es la autoridad superior del Gobierno Municipal de Monterrey.

Asimismo, define la actividad principal de cada una de las dependencias que conforman el Municipio de Monterrey y se establecen las facultades y obligaciones de los Secretarios y Directores que las integran, lo que permitirá fortalecer la estructura organizacional del municipio y establecer mejores procesos y controles en la administración.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Esta información es presentada en el Anexo I) Indicadores de desempeño y sus parámetros de medición.



Tesorería Municipal

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

13. Información por Segmentos

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 fue aprobado en sesión ordinaria el 23 de diciembre de 2024.

El propósito fundamental de este documento es fungir como una hoja de ruta para la administración 2024-2027, estableciendo políticas públicas basadas en las demandas concretas de la ciudadanía, así como en sus necesidades más urgentes

El Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey para la Administración 2024-2027 fue aprobado en sesión ordinaria el 06 de mayo de 2025, tiene por objeto organizar y regular el funcionamiento del Gobierno Municipal de Monterrey, así como establecer la estructura y atribuciones de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, el Ayuntamiento es la autoridad superior del Gobierno Municipal de Monterrey..

14. Eventos posteriores al cierre

No se tienen eventos relevantes posteriores al cierre que informar.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025



b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos al 30 de junio de 2025, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE
	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	\$ 30,646,677.60
IMPUESTOS	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	IMPUESTO PREDIAL	1,382,424,223.23
IIVIPOES IOS	IIVIPUES TOS SUBRE EL PATRIIVIONIO	IMPUESTO SOBRE A DQUISICIÓN DE INMUEBLES	434,961,086.00
	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	45,666,984.43
SUBTOTAL DE IMPUESTOS			\$ 1,893,698,971.26
	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	90,630,931.08
		POR CONTRUCCIONES Y URBANIZACIONES.	10,197,263.95
	×	POR CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES.	3,084,792.46
DERECHOS	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	POR INSCRIPCIÓN Y REFRENDO	49,835,083.41
DERECHOS	DERECHOS FOR PRESTACION DE SERVICIOS	POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	22,030,754.99
		POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS	141,488.70
		POR LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS INDUSTRIALES	5,725,406.09
	OTROS DERECHOS	CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	511,362.04
	ACCESORIOS DE DERECHOS	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	539,019.50
	ACCESORIOS DE DERECHOS	RECARGO DEL REZAGO DEL REFRENDO	498,575.07
SUBTOTAL DE DERECHOS			\$ 183,194,677.29
		ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9,022.64
		ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES MUBLES	15,274,363.32
PRODUCTOS	PRODUCTOS	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, ETC	70,630,163.06
		VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESP	1,547,200.00
		OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS	291,496,626.47
SUBTOTAL DE PRODUCTOS			\$ 378,957,375.49
		MULTAS MUNICIPALES	258,069,365.91
		INDEMNIZACIONES	6,549,556.66
	A PROVECHA MIENTOS	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	642,018.79
A PROVECHA MIENTOS	APROVECHAIVIIENTOS	DONATIVOS	152,154.54
		CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	513,066.76
		A PORTA CIONES DE CONCESIONA RIOS	160,608.46
	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS DIFERENTES	364,694.78
SUBTOTAL DE APROVECHAMIE	NTOS		\$ 266,451,465.90
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN			\$ 2,722,302,489.94



Tesorería Municipal

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos acumulados al 30 de junio de 2025 por recaudación de los impuestos sobre el patrimonio, como se presentan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
PREDIA L	\$ 1,206,478,916.63
REZAGO PREDIAL	156,221,693.60
MODERNIZA CIÓN CATA STRAL	1,800,621.50
REZAGO MODERNIZACIÓN CATASTRAL	6,919,914.45
A CTUA LIZA CIONES	11,003,077.05
IMPUESTO ISAI	434,961,086.00
TOTAL	\$ 1,817,385,309.23

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones acumulada al 30 de junio de 2025, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE
PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 1,865,411,935.50
PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES PARTICIPACIONES ESTATALES		232,640,228.80
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES			\$ 2,098,052,164.30
	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES FEDERALES	712,340,892.89
APORTACIONES			
	APORTACIONES ESTATALES	APORTACIONES ESTATALES	158,648,488.36
SUBTOTAL DE APORTACIONES			\$ 870,989,381.25
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL FEDERAL	92,416,820.10
SUBTOTAL DE INCENTIVOS DERIN	ADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1 4 75.77	\$ 92,416,820.10
TOTAL PARTICIPACIONES, APOR APORTACIONES	RTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE	\$ 3,061,458,365.65
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	TRANSFERENCIAS ESTATALES	APOYOS ESTATALES	29,989,852.56
SUBTOTAL DE TRANSFERENCIAS	Y ASIGNACIONES		\$ 29,989,852.56
OLIDOIDIOS V. CLIDVENICIONES	CLIDCIDIOC	SUBSIDIOS FEDERALES	10,829.35
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SUBSIDIOS SUBSIDIOS SUBSIDIOS SUBSIDIOS ESTATALES			
SUBTOTAL DE SUBSIDIOS Y SUBV	ENCIONES		\$ 1,337,566,892.68
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIG	VACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIO	NES Y JUBILACIONES	\$ 1,367,556,745.24
	TACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS AS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES,	DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE	\$ 4,429,015,110.89

Tesorería Municipal

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

Se presenta de manera agrupada la desagregación de ingresos por Participaciones acumulados al 30 de junio de 2025:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,379,175,138.36
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	210,160,932.26
FONDO DE FISCALIZACIÓN	93,029,528.33
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	37,851,762.61
VENTAS FINAL DE DIÉSEL Y GASOLINA	30,168,459.94
DEV. ISR PARTICIPABLE RAMO 28	115,026,114.00
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 1,865,411,935.50
0.6 CUOTAS POR DERECHOS CONTROL VEHIC	19,273,556.00
FONDOS DESCENTRALIZADO SEGURIDAD ISN	177,657,835.80
IMPUESTO SOBRE NOMINA (ISN)	35,708,837.00
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 232,640,228.80
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,098,052,164.30

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Aportaciones del Ramo 33 y Aportaciones Estatales acumulados al 30 de junio de 2025:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$132,313,834.14
INTERESES GANADOS	1,634,211.52
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	575,556,856.56
INTERESES GANADOS	2,835,990.67
SUBTOTAL DE APORTACIONES FEDERALES	\$712,340,892.89
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	\$28,915,633.50
FONDOS DESCENTRALIZADOS	58,040,724.27
FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS	71,692,130.59
SUBTOTAL DE APORTACIONES ESTATALES	\$158,648,488.36
TOTAL DE APORTACIONES	\$870,989,381.25





Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal acumulados al 30 de junio de 2025 :

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	\$ 6,422,767.85
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	45,970,908.63
ISR POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	40,023,143.62
TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL	\$ 92,416,820.10

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Transferencias y Asignaciones acumulados al 30 de junio de 2025 :

CONCEPTO	IMPORTE
APOYOS ESTATALES	\$ 29,989,852.56
TOTAL DE TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 29,989,852.56

Se informa las transferencias por subsidios y subvenciones, federales y estatales, acumulados al 30 de junio de 2025, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	
INTERESES FONDOS FEDERALES	10,829.35	
TOTAL DE SUBSIDIOS FEDERALES	\$ 10,829.35	
PROVISIONES ECONÓMICAS	1,323,099,548.92	
INTERESES FONDOS ESTATALES	14,456,514.41	
TOTAL DE SUBSIDIOS ESTATALES	\$ 1,337,556,063.	
TOTAL GENERAL DE SUBSIDIOS	\$ 1,337,566,892.68	

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025



Gastos y Otras Pérdidas

La integración de los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública, otros gastos y pérdidas extraordinarias acumulados al 30 de junio de 2025, se informan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3,118,399,190.26	84.04%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	689,773,206.56	18.59%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	62,631,314.48	1.69%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	143,467,368.26	3.87%
SEGURIDAD SOCIAL	28,843,775.45	0.78%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	235,845,246.95	6.36%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	12,270,070.00	0.33%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	21,319,881.62	0.57%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	23,935,344.56	0.65%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	100,195,424.07	2.70%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	170,754,871.17	4.60%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	149,859,176.95	4.04%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	8,785,302.61	0.24%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	43,331.80	0.00%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	55,659,229.86	1.50%
SERVICIOS BASICOS	129,599,571.72	3.49%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	271,709,188.53	7.32%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	254,175,848.65	6.85%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	53,783,383.75	1.45%
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	498,728,023.72	13.44%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	69,515,061.63	1.87%
SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	792,412.08	0.02%
SERVICIOS OFICIALES	43,053,521.12	1.16%
OTROS SERVICIOS GENERALES	93,658,634.72	2.52%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 366,761,342.89	9.87%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	14,629,999.98	0.39%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA MUJER	16,403,576.92	0.44%
A PORTACIONES AL IMPLANC	19,377,000.00	0.52%

Continúa en la página siguiente...





Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	27,218,530.23	0.73%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	6,127,913.23	0.17%
PENSIONES	68,313,051.98	1.84%
JUBILACIONES	192,933,082.47	5.20%
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	5,641,012.08	0.15%
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	16,117,176.00	0.43%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 21,097,864.59	0.57%
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	21,097,864.59	0.57%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 79,019,602.13	2.13%
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	78,384,571.73	2.11%
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	635,030.40	0.02%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 120,552,585.13	3.26%
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	20,016,334.92	0.54%
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	87,203,992.13	2.35%
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,520,955.31	0.07%
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	5,009,076.09	0.14%
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLECENCIA Y DETERIORO	363,308.89	0.01%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,438,874.78	0.15%
OTROS GASTOS VARIOS	43.01	0.00%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 4,641,315.69	0.13%
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	4,641,315.69	0.13%
TOTAL	\$ 3,710,471,900.69	100.00%

Es relevante destacar que, dentro del total de Gastos y Otras Pérdidas, las remuneraciones al personal de carácter permanente constituyeron un 18.59% del total registrado al finalizar el mes de junio de 2025, estas remuneraciones incluyen el sueldo base del personal sindicalizado y de confianza.

Los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación representan el 13.44% del total de Gastos y Otras Pérdidas, y se integran principalmente por el servicio de limpieza y manejo de deshecho por un importe de \$ 339,406,716.53 (trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos seis mil setecientos dieciséis pesos 53/100 M.N.)

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes, al 30 de junio de 2025, conforme a su subcuenta el desglose se informa por tipo y monto como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE	
CAJAS RECAUDADORAS	\$	149,808.50
FONDOS ADMINISTRATIVOS DE CAJA CHICA		279,000.00
FONDO DE OPERACIONES		832,040.00
BANCOS	1,	137,531,801.90
INVERSIONES TEMPORALES	;	393,175,708.28
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	2,0	000,344,301.91
TOTAL	\$ 3,	532,312,660.59

Adicionalmente, la integración al 30 de junio de 2025 de la cuenta de Efectivo y Equivalentes, se refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, el detalle de los fondos de afectación específica se presentan a continuación:

RECURSOS FEDERALES		
CONCEPTO		IMPORTE
(131) 103-11610-4 FISM 2011	\$	38,481.33
(399) FISM 2025 1298959616		133,690,521.22
(398) FORTAMUN 2025 12898959924		202,503,733.05
TOTAL APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	\$	336,232,735.60

Continúa en la página siguiente...





Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

RECURSOS ESTATALES		
CONCEPTO	IMPORTE	
(270) FDOS. DESARROLLO MPAL. 2018 1031263	\$ 6.96	
(287) PROVISIONES ECONÓMICAS 19 1031275219	8,353.73	
(302) FDOS DESCENTRALIZADOS SUBSIDIO 2020	12,255.06	
(305) PROVISIONES ECONOMICAS 2020	29,089.05	
(313) ALERTA GENERO 2020 103127556	924.58	
(318) FONDOS DESCENT. SUBISIDIO 2021 103127602	281.33	
(347) REHABILITACION VIAL 103128412	30.16	
(355) FDO SEGURIDAD MUNIICPAL 2023 103128722	1,330,713.63	
(379) 0103129745 FDO SEGURIDAD MPAL 2024	24,654,218.53	
(300) FDOS DESCENTRALIZADOS SEG ISN 2020	7,946.50	
(317) FDOS DESCENTRALIZADOS SEG. ISN 2021	2,865,143.80	
(334) DESC SEG ISN 2022 1159477538	139,733.47	
(356) FDOS DESCENTRALIZADOS 2023 1211914548	3,262,650.49	
(371) REMANENTES FDOS EST 1 1242280199	2,845,829.28	
(377) 1254700926 DESCENT SUB ESTATAL 2024	15,138,664.08	
(301) FDO SEGURIDAD MPAL 2020 114245121	8,238.84	
(316) SEGURIDAD MUNICIPAL 2021 116123775	35,700.86	
(335) DESCENTRALIZADO 2022 118013896	628,083.28	
(338) FONDO SEG MPAL 2022 117942850	106,228.17	
(341) PROVISIONES ECONOMICA 2022 118450315	3,581,128.32	
(344) FODEMUN 2022 0118660425	291,407.80	
(357) FDOS DESCENTRALIZADOS ISN 2023 119624600	4,237,861.45	
(358) FDO DESARROLLO MUNICIPAL 2023 119624635	703,301.35	
(359) PROVISIONES ECONOMICAS 2023 119624678	32,791,725.30	
(362) REHAB VIAL INTERSECCIONES 3 2022 119714439	318,569.60	
(366) MODERNIZACION Y MOVILIDAD MULTIMODAL (PSV)	159,155.78	
(372) CORREDORES VERDES ETAPA 2	32,150.60	

Continúa en la página siguiente...



Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

RECURSOS ESTATALES		
CONCEPTO	IMPORTE	
(378) 0122150697 DESC SEG ISN 2024	46,071,846.58	
(380) 0122150654 FDO DESARROLLO MPAL 2024	4,052,510.28	
(381) 0122150557 PROVISIONES ECONOMICAS 2024	407,834.87	
(391) MOD Y REHAB AV PROLONG RUIZ CORTINES	5,932,866.78	
(400) DESC SUB EST. 2025 1298960519	40,854,737.20	
(402) FONDO SEGURIDAD MPAL 2025	44,930,119.25	
(401) FDOS DESC SEGURIDAD E ISN 2025 0124245784	74,817,967.34	
(408) PROVISIONES ECONOMICA 2025 0124245822	1,328,193,348.54	
(410) REMANENTES ESTATALES ETAPA 2 0125055075	25,660,911.81	
TOTAL APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS ESTATALES	\$ 1,664,111,534.65	

RECURSOS PROPIOS	Peylogy bear	
CONCEPTO	JIV.	IPORTE
(272) SEDATU FONHAPO 3 BENEFICIARIOS		31.66
TOTAL RECURSOS PROPIOS	\$	31.66

TOTAL FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 2,000,344,301.91
--	---------------------



Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Los Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes al 30 de junio de 2025, se integran como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	\$7,698,361.91
DEUDORES POR FALTANTES DE CAJEROS	394,693.33
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS	2,080,924.00
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	46,415,671.36
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	3,298,686.16
TOTAL	\$59,888,336.76

Se presenta la relación de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes al 30 de junio de 2025, integrado por antigüedad de saldos en 90, 180, 365 días y más de un año de vencimiento, como sigue:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
ENTRE 1 Y 90 DÍAS	\$ 37,547,300.74
ENTRE 91 Y 180 DÍAS	11,425,810.35
ENTRE 181 Y 365 DÍAS	5,578,668.41
MÁS DE 365 DÍAS	5,336,557.26
TOTAL	\$ 59,888,336.76

El Municipio presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes muebles y los anticipos realizados a contratistas de obras públicas, al 30 de junio de 2025:

CONCEPTO	IMPORTE
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$6,153,252.92
ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES MUEBLES	37,360,943.36
TOTAL	\$ 43,514,196.28



Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

•	Inventarios

No Aplica.

Almacenes

No Aplica.

· Inversiones Financieras

Al 30 de junio de 2025, el Municipio de Monterrey cuenta con los siguientes contratos de Fideicomiso:

- a) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 68680 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
- b) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 72564 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

A continuación, se informan los saldos de los recursos asignados por tipo y monto al 30 de junio de 2025.

TIPO	NO.	CONCEPTO	FIDEICOMISO	IMPORTE
GARANTÍA DE PAGO	68680	LUMINARIAS	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	\$ 445,405,186.15
	72564	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	194,882,420.47
	•	TOTAL	-	\$ 640,287,606.62

Tesorería Municipal

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

· Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A continuación, se informa de manera agrupada por cuenta específica de activo, los saldos de Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y activos diferidos, así como, el monto de la depreciación y amortización acumulada al 30 de junio de 2025 y su tasa de depreciación o amortización.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 30 DE JUNIO DE 2025	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO 2025	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL 30 DE JUNIO DE 2025	TASA DE DEPRECIACIÓN 6 AMORTIZACIÓN
BIENES INMUEBLES				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES (1)	1,357,322,397.22	\$ 20,016,334.92	270,760,609.61	3.3%
TERRENOS (1)	19,376,512,573.00		-	N/A
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	20,733,834,970.22	20,016,334.92	270,760,609.61	
BIENES MUEBLES				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	400,326,803.55	20,600,269.24	229,872,592.03	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	81,581,987.98	3,325,972.50	34,916,370.51	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,540,704.88	754,331.10	6,122,232.52	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	254,699,572.27	14,483,977.07	160,750,200.40	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	54,504,538.42	2,035,988.57	28,083,788.60	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	87,164,613.99	6,519,256.53	42,629,625.22	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	13,157,889.43	558,137.11	8,939,401.61	33%
APARATOS DEPORTIVOS	6,586,747.35	119,754.12	1,917,780.43	20%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	37,845,602.82	4,822,797.48	25,774,084.89	33%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	29,574,374.39	1,018,567.82	5,998,358.29	20%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	112,359,904.42	3,895,688.12	73,274,839.51	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	106,353,902.10	3,685,825.81	68,872,133.97	20%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,006,002.32	209,862.31	4,402,705.54	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,260,184,137.33	37,340,585.22	1,054,361,403.75	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE (1)	121,310,594.88	4,317,482.45	82,636,156.28	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	968,256,952.49	108,916.41	870,248,356.45	33%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	42,188,785.22	30,193,289.14	40,292,717.91	20%
EMBARCACIONES	120,987.81	2,715,959.94	108,890.64	20%
OTROS EQ. TRANSPORTE SÉG PUB VIALIDAD	128,306,816.93	4,937.28	61,075,282.47	20%-33%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	705,600,977.36	4,088,943.14	627,096,690.24	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	705,600,977.36	4,088,943.14	627,096,690.24	33%

Continúa en la página siguiente...



Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 30 DE JUNIO DE 2025	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO 2025	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL 30 DE JUNIO DE 2025	TASA DE DEPRECIACIÓN ó AMORTIZACIÓN
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	459,340,990.87	14,759,249.88	199,246,361.30	
MAQUINARIA Y EQUIPO	12,675,972.28	376,169.69	9,049,220.21	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	15,042,195.17	199,999.20	11,689,394.61	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	59,601,329.64	2,304,390.13	30,073,653.27	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	197,835,316.77	5,442,738.60	71,320,784.96	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	20,714,173.40	786,867.21	11,854,755.99	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQINAS-HERRAMIENTAS	87,316,835.97	3,381,298.43	35,958,798.23	10%
OTROS EQUIPOS	66,155,167.64	2,267,786.62	29,299,754.03	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00			
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00		=	N/A
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	3,025,523,727.52	87,203,992.13	2,226,481,512.05	
ACTIVOS INTANGIBLES				
AMORTIZACIÓN DE SOFTWARE	75,735,108.83	681,035.11	10,932,429.68	
SOFTWARE	75,735,108.83	681,035.11	10,932,429.68	10%
AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS	52,625,146.20	1,839,920.20	24,409,055.75	
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	52,625,146.20	1,839,920.20	24,409,055.75	10%
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	128,360,255.03	2,520,955.31	35,341,485.43	
TOTAL	\$ 23,887,718,952.77	\$ 109,741,282.36	\$ 2,532,583,607.09	

NOTA: (1) INCLUYE VALOR EN LIBROS Y DEPRECIACIÓN (EN SU CASO) DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES EN COMODATO.





Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

Al 30 de junio de 2025, se registraron adquisiciones devengadas de Bienes Muebles e Intangibles por un monto de \$47,852,738.48 (cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y ocho pesos 48/100 m.n.) mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO	\$ 2,180,321.60
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍ	212,124.56
BIENES INFORMÁTICOS	5,715,077.79
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,541,545.14
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1,178,426.22
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,139,676.05
OTRO MOB. Y EQ EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,584,297.24
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,935,195.00
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	274,920.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	237,823.20
SIST. AIRE ACOND Y REFRIGERACION	348,976.72
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELE	5,515,363.45
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, A PARAT	54,705.60
HERRAMIENTAS Y MÁQINAS-HERRAMIENTAS	10,018,687.93
OTROS BIENES MUEBLES	1,915,597.98
TOTAL	\$ 47,852,738.48

El monto de la depreciación al 30 de junio de 2025, se calculó con base a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

Depreciación= Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de desecho
Vida útil



Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de deshecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ejercicio público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Al 30 de junio de 2025, se presenta la integración de bienes inmuebles y construcciones en proceso como sigue:

	SALDO INICIAL AL DI	DOLUSICIONES	RE	CLASIFICACIONES	SALDO ENALAL 30
	\$ 16,443,812,667.70	\$ 4,895,740.00	\$	1,202,399,524.08	\$ 15,246,308,883.62
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,281,260,080.70	2,895,740.00		278,855,531.08	1,005,300,289.62
TERRENOS	\$ 15,162,552,587.00	\$ 2,000,000.00	\$	923,543,993.00	\$ 14,241,008,594.00
CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2025	CARGOS		CRÉDITOS	SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2025

CONCEPTO		ADQUISICIONES DEVENGADAS/OTROS		RECLASIFICACIONES POR FINIQUITO DE OBRAS / OTROS		SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2025	
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	\$ 5,079,909.90	\$		\$	-	\$	5,079,909.90
CONSTRUCCIÓN Y REHAB. PLAZAS	68,255,114.04	\$		\$	-		68,255,114.04
CONSTRUCCIÓN Y REHAB. DE PARQUES	160,598,758.08	\$	31,129,012.26	\$	34,090,845.43		157,636,924.91
CONSTRUCCIÓN Y/O REHAB. INF. DEPORTIVA	38,140,148.81	\$	12,626,978.18	\$	4,434,097.16		46,333,029.83
CONSTRUCCIÓN Y/O REHAB. INF. EDUCATIVA	2,815,741.55	\$	-	\$	-		2,815,741.55
CONST. REMOD. YMTTO DE EDIF. MUNICIPALES	174,868,704.50	\$	10,352,240.16	\$	43,456,242.45		141,764,702.21
DIV. TERRENOS Y CONST.DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	371,523,754.83	\$	61,809,979.92	\$	179,784,870.87		253,548,863.88
PAVIMENTACION ASFALTICA	17,372,484.26	\$	(44)	\$	(=1)		17,372,484.26
REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS	444,969,867.66	\$	294,013,253.04	\$	196,387,149.43		542,595,971.27
CONSTRUCCION PASOS A DESNIVEL	560,549,799.29	\$	85,218,345.29	\$	31,904,332.29		613,863,812.29
EDIFICACIÓN NO HABIT. BIENES PROPIOS	4,035,776.09	\$		\$			4,035,776.09
	\$ 1,848,210,059.01	\$	495,149,808.85	\$	490,057,537.63	\$	1,853,302,330.23
TOTAL BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 18,292,022,726.71	\$	500,045,548.85	\$	1,692,457,061.71	\$	17,099,611,213.85



Tesorería Municipal

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

BIENES INMUEBLES

En la columna de cargos, la suma de \$4,895,740.00 (cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N), se integra por actualizaciones de valores catastrales de Terrenos y Edificios no Habitacionales.

- 1. \$2,822,660.00 (dos millones ochocientos veintidós mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por actualizaciones de expedientes catastrales.
- 2. \$73,080.00 (setenta y tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.), por una reclasificación entre las cuentas de Terrenos y Edificios no Habitacionales, y
- 3. \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) por complemento de una rectificación por la revisión de expedientes y avalúos de ejercicios anteriores,

En la columna de créditos, la suma de \$1,202,399,524.08 (mil doscientos dos millones trescientos noventa y nueve mil quinientos veinticuatro pesos 08/100 M.N.) corresponde a:

- 1. \$417,427,587.00 (cuatrocientos diecisiete millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) por la reclasificación de Terrenos y Edificios no Habitacionales a Comodato,
- 2. \$378,742,661.47 (trescientos setenta y ocho millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y un pesos 47/100 M.N.) por la reclasificación de Terrenos y Edificios no Habitacionales a bienes de Uso Común,
- 3. \$71,751,730.61 (setenta y un millones setecientos cincuenta y un mil setecientos treinta pesos 61/100 M.N.) por actualización de valores catastrales.
- 4. \$334,477,545.00 (trescientos treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) corresponde a rectificaciones de inmuebles de acuerdo con el resultado de la revisión y valoración del Patrimonio Municipal.

Se anexa en disco compacto la relación de bienes inmuebles en bienes propios, registrado en las cuentas Terrenos y Edificios no Habitacionales conforme a su superficie y su valor catastral.

Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.

OBRAS EN PROCESO

El apartado de las Adquisiciones devengadas / otros por la suma \$495,149,808.85 (cuatrocientos noventa y cinco millones ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ocho pesos 85/100 M.N.), se integran por los cargos:

- 1. \$479,886,019.01 (cuatrocientos setenta y nueve millones ochocientos ochenta y seis mil diecinueve pesos 01/100 M.N.), se integran por los cargos correspondientes a las adquisiciones devengadas y acumuladas en el ejercicio 2025.
- 2. \$15,263,789.84 (quince millones doscientos sesenta y tres mil setecientos ochenta y nueve pesos 84/100 M.N.), por cargos generados por el devengo de órdenes de pago que finalmente fueron canceladas (des-devengadas) al 30 de junio de 2025.

El apartado Reclasificaciones por finiquito de obras / otros por \$490,057,537.63 (cuatrocientos noventa millones cincuenta y siete mil quinientos treinta y siete pesos 63/100 M.N.), se integran por los créditos siguientes:

Gobierno de Monterrey

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

- 1. \$469,442,634.63 (cuatrocientos sesenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos 63/100 M.N.), correspondientes a las erogaciones de obra pública no capitalizable de estimaciones devengadas en ejercicios anteriores, las cuales fueron reclasificadas a la cuenta de Remanentes de Ejercicios Anteriores.
- 2. \$4,641,315.69 (cuatro millones, seiscientos cuarenta y un mil, trescientos quince pesos 69/100 M.N.), fueron reclasificados a la cuenta de gasto de inversión "Construcciones en Bienes no Capitalizables", por ser obras públicas de uso común y correspondientes a estimaciones devengadas en el ejercicio en curso de acuerdo a lo que se informa en las actas de entrega recepción y conforme a lo que señala la normatividad aplicable.
- 3. \$15,263,789.84 (quince millones, doscientos sesenta y tres mil setecientos ochenta y nueve pesos 84/100 M.N.), por abonos generados por el devengo de órdenes de pago que finalmente fueron canceladas (des-devengadas) al 30 de junio de 2025.
- 4. \$709,797.47 (setecientos nueve mil setecientos noventa y siete pesos 47/100 M.N.), se integra por las reclasificaciones a cuenta de activo fijo de "Bienes Muebles", por ser bienes adquiridos mediante estimaciones de obra pública.

Estimaciones y deterioros

La Norma de Información Financiera (NIF) C-3 "Cuentas por Cobrar" establece que la determinación de la estimación de incobrabilidad debe realizarse con base en el juicio profesional de cada entidad. En cumplimiento de esta disposición, al 30 de junio de 2025 se llevó a cabo un análisis sustantivo de las cuentas por cobrar, identificando que una parte del saldo presenta riesgo de recuperación debido a diversos factores, entre ellos: la antigüedad de los saldos, la falta de respuesta favorable tras los requerimientos a los contribuyentes y/o la imposibilidad de localizar a ciertos deudores.

Para mitigar este riesgo, se han programado reuniones con las unidades administrativas responsables, con el fin de evaluar la viabilidad de cobro de estos saldos. Dicho proceso se realizará conforme a los Lineamientos de Depuración, a fin de determinar la procedencia de su recuperación o, en su caso, su baja contable.

La Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública ha creado una estimación atendiendo a las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS 2014 A LA FECHA	\$ 226,828.40
RETENCIONES PENDIENTES POR RECUPERAR RECURSOS HUMANOS	1,323,216.82
DEUDORES POR FALTANTES DE CAJEROS	237,857.43
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO A CORTO PLAZO	6,153,252.92
TOTAL	\$ 7,941,155.57



Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

· Otros activos

De la cuenta de Otros Activos no Circulantes, se informa el monto de 145 bienes inmuebles y 1 bien mueble en Comodato al 30 de junio de 2025, como sigue:

	· ·		CARC	os	CRE	20		
CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2025	REVALUO POR ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES CATASTRALES	RECLASIFICACION DE BIENES INMUEBLES	RECLASIFICACION DE TERRENOS COMODATO	RECTIFICACION POR REVISION DE EXPEDIENTE	RECTIFICACION POR REVISION DE EXPEDIENTE	RECLASIFICACION A EDIFICIOS NO HABITACIONALES COMODATO	SALDO FINAL AL 30 DE JINIO DE 2025
TERRENOS EN COMODATO	4,887,914,054.00	123,456,836.00	306,118,712.00		A.	109,673,523.00	72,312,100.00	5,135,503,979.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	166,004,988.60	748,000.00	112,800,675.00	72,312,100.00	156,344.00			352,022,107.60
EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO	10,000.00		50				F	10,000.00
TOTALES	\$ 5,053,929,042.60	\$ 124,204,836.00	\$ 418,919,387.00	\$ 72,312,100.00	\$ 156,344.00	\$ 109,673,523.00	\$ 72,312,100.00	\$ 5,487,536,086.60

Pasivo

· Cuentas y Documentos por pagar

Se presenta la relación de Cuentas y Documentos por Pagar a corto plazo al 30 de junio de 2025, integrado por antigüedad de saldos en 90, 180, 365 días y más de un año de vencimiento, como sigue:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
ENTRE 1 Y 90 DÍAS	335,211,406.98
ENTRE 91 Y 180 DÍAS	13,423,648.09
ENTRE 181 Y 365 DÍAS	48,639,037.60
MÁS DE 365 DÍAS	25,496,952.05
TOTAL	\$ 422,771,044.72

En lo que refiere a la factibilidad económica para aplicar los recursos económicos y financieros necesarios para llevar a cabo el pago de las cuentas por pagar, estos se consideran con base a la disponibilidad de recursos, el tiempo de vencimiento y el costo de adquisición.



Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

A continuación, se presentan de manera agrupada, los recursos localizados en Otros Pasivos a Corto Plazo y los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo, al 30 de junio de 2025:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$64,237,465.48
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	249,903,250.08
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42,276,381.37
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	20,687,585.17
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,115,893.17
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,217.37
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,538,252.08
TOTAL	\$422,771,044.72

CONCEPTO	IMPORTE
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$16,788,378.57
INGRESOS POR CLASIFICAR	18,047,775.31
TOTAL	\$34,836,153.88

CONCEPTO	IMPORTE
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$6,770,116.02
TOTAL	\$6,770,116.02

TOTAL DE PASIVO SIN CONSIDERAR DEUDA PÚBLICA	\$464,377,314.62



Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: El municipio no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo.

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el Estado Analítico de la Deuda, que se encuentra en el numeral I, inciso "i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos".

Pasivos Diferidos

El Municipio de Monterrey no cuenta con Pasivos Diferidos a corto o largo plazo.

Provisiones

Al 30 de junio de 2025 el Municipio de Monterrey registró una provisión a corto plazo a fin de hacer frente a las obligaciones originadas por contingencias de demandas y juicios que han causado ejecutoria por un importe de \$16,788,378.57 (dieciséis millones setecientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y ocho pesos 57/100 M.N.), de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Ayuntamiento.

Otros Pasivos

El saldo al 30 de junio de 2025 asciende a \$18,047,775.31 (dieciocho millones cuarenta y siete mil setecientos setenta y cinco pesos 31/100 M.N.), el cual se integra, principalmente, por el saldo de los Ingresos por Clasificar de Contribuciones, que asciende a \$7,550,394.44 (siete millones quinientos cincuenta mil trescientos noventa y cuatro pesos 44/100 M.N.) que corresponde al anticipo de contribuciones realizado por los contribuyentes, el cual se irá amortizando mensualmente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado Financiero tiene la finalidad de mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Municipio, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizó el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se pudo determinar la respectiva variación, entre las fechas de inicio y cierre del período.

1. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Este saldo representa el monto de las donaciones en especie recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente.



Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

CONCEPTO	P	HACIENDA PÚBLICA / ATRIMONIO ONTRIBUIDO		CIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		CIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO		TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$	9,879,493.55	\$	*	\$	-	\$	9,879,493.55
APORTACIONES		-				3 		25
DONACIONES DE CAPITAL		9,879,493.55						9,879,493.55
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$	-	\$?#.	\$. .	\$	3. 5
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO								/
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			\$	2,850,597,595.91	\$	543,672,295.04	\$	3,394,269,890.95
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES			_	344,159,433.34		-	-	344,159,433.34
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2014				268,383,055.07		(=)		268,383,055.07
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015				84,505,352.56	_	1,242,749.86		83,262,602.70
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016				862,273,143.49		1=3		862,273,143.49
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017				591,152,296.94		(-)		591,152,296.94
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018				463,624,946.04		15,741,898.51		447,883,047.53
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019				637,066,091.35		·=;		637,066,091.35
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020			-	501,642,636.46			-	501,642,636,46
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021			-	289,248,818.69		992,476.29	-	290,241,294.98
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2022				701,095,040.68	1811	6,602,768.16		694,492,272.52
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2023				377,548,558.27	-	42,146,910.38		335,401,647.89
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2024				(- 0		610,399,098.24		610,399,098.24
REVALÚOS			\$ 1	1,164,141,474.60	\$	55,275,765.39	\$ 1	1,219,417,239.99
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES			1	1,164,141,474.60		55,275,765.39	1	1,219,417,239.99
REVALÚO DE BIENES MUEBLES				-		•2		/
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			\$	8,496,281,217.67	-\$	825,179,738.56	\$	7,671,101,479.11
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES				8,240,067,368.86		7		8,240,067,368.86
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES				256,213,848.81	-	825,179,738.56	-	568,965,889.75
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	9	\$ 2	2,511,020,288.18	-\$	226,231,678.13	\$ 2	2,284,788,610.05
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	\$	-	\$	-	\$	3,442,023,991.09	\$	3,442,023,991.09
PATRIMONIO GENERADO ACUMULADO	\$ 9	9,879,493.55	\$ 2	2,511,020,288.18	\$	3,215,792,312.96	\$ 2	5,736,692,094.69



Tesorería Municipal

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis del saldo inicial y final que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2025 en la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo se integra como sigue:

CONCEPTO	JUNIO 2025	DICIEMBRE 2024		
EFECTIVO	\$ 1,260,848.50	\$ 1,463,808.50		
BANCOS / TESORERÌA	1,137,531,801.90	618,630,389.00		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	393,175,708.28	84,394,990.87		
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	2,000,344,301.91	284,440,906.80		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 3,532,312,660.59	\$ 988,930,095.17		

2.- Se presenta el detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, acumulados al 30 de junio de 2025:

CONCEPTO	JUNIO 2025		DICIEMBRE 2024		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$	462,779,169.90	\$	1,770,377,278.40	
BIENES MUEBLES		25,575,672.37		208,599,574.15	
INTANGIBLES				14,473,730.28	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		426,864,798.42		69,024,602.28	
SUBTOTAL	\$	915,219,640.69	\$	2,062,475,185.11	
PROYECTOS CON CONTRATOS APP	\$	2,408,770.69	\$	23,975,628.33	
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		=		311,909.28	
TOTAL	\$	917,628,411.38	\$	2,086,762,722.72	



Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

3.- Se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), acumulados al 30 de junio de 2025:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS						
CONCEPTO	DICIEMBRE 2024					
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	\$ 3,442,023,991.09	\$ 1,013,114,929.67				
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO:	120,697,268.45	877,562,946.84				
ESTIMACIONES Y DETERIOROS	-	121,627.95				
DEPRECIACIÓN	107,220,327.05	220,328,999.52				
AMORTIZACIÓN	2,520,955.31	5,297,558.77				
DISMINUCIÓN POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	363,308.89	1,670,200.63				
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LAS PROVISIONES	5,009,076.09	10,582,940.53				
INCREMENTO EN BIENES NO CAPITALIZABLES	4,641,315.69	633,208,443.84				
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	79,019,602.13	186,869,813.53				
INCREMENTO (DECREMENTO) EN PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA	- 86,890,535.79	- 152,214,772.22				
DECREMENTO (INCREMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR	8,813,219.08	- 28,301,865.71				
FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 3,562,721,259.54	\$ 1,890,677,876.51				





Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

V.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, con su última versión publicada en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022.

	Correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 2025	
	(Cifras en pesos)	
	Concepto	2025
1. Total	de Ingresos Presupuestarios	\$ 7,151,317,600.83
2. Más Ir	ngresos Contables No Presupuestarios	1,178,290.95
2.1	Ingresos Financieros	
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,178,290.95
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos	Ingresos Presupuestarios No Contables	T .
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	1
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	



Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gasto	s Contable	S
Correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 20	025	
(Cifras en pesos)		
Concepto		2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$	4,511,281,304.29
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$	926,003,304.42
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		9,649,069.09
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		17,902,399.51
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		2,210,115.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		3.5
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		237,823.20
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		17,853,331.68
2.9 Activos Biológicos		39
2.10 Bienes Inmuebles		
2.11 Activos Intangibles		3
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		479,886,019.01
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		79
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		2
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		22,690,680.61
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		373,163,701.46
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		2,410,164.86
8. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$	125,193,900.82
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		110,104,591.25
3.2 Provisiones		5,009,076.09
3.3 Disminución de Inventarios		
3.4 Otros Gastos		5,438,917.79
3.5 Inversión Pública no Capitalizable		4,641,315.69
3.6 Materiales y Suministros (consumos)		
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios		
I. Total de Gastos Contables	\$	3,710,471,900.69



Tesorería Municipal

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Los saldos de las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias al 30 de junio de 2025, se muestran como sigue:

Contables

	CONCEPTO	IMPORTE
1	JUICIOS	\$ 205,338,823.50
2	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SIMILA RES	
3	BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATOS	35,071,002.58
4	BIENES INMUEBLES DE USO COMÚN	5,689,056,085.00
5	BIENES A RQUEOLOGICOS, A RTISTICOS E HISTORICOS	266.00
6	FACTURAS EN BIENES Y/O SERVICIOS EN REVISIÓN	60,089,759.74
7	OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES	7,905,394,602.90
8	CUENTAS POR COBRAR A CONTRIBUYENTES DEVENGADAS Y NO RECAUDADAS	8,120,136,824.25

1. JUICIOS

Se informa la relación de asuntos en litigio que se encuentran en trámite y que se estima posible el que sean resueltos en contra del municipio por un monto de \$205,338,823.50 (doscientos cinco millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos veintitrés pesos 50/100 M.N.).

MATERIA	No. EXPEDIENTES	TIPO DE ASUNTO	IMPORTE
INCONFORMIDAD - ADMINISTRATIVA	35	MULTAS DE TRÁNSITO	\$ 271,037.87
TERCERA SALA - CONTENCIOSO	1636	MULTAS DE TRÁNSITO	97,058,542.19
AMPARO	152	87 BAJAS DE EMPLEO, 4 REGLAMENTO DE TRANSITO, 58 BOLETAS DE INFRACCIÓN, 1 PAGO DE DERECHOS, 2 MULTA DE SEDUSO	1,672,750.83
FISCAL - CONTENCIOSO	18	PREDIAL	8,988,788.66
FISCAL - CONTENCIOSO	67	ISAI	12,709,096.80
FISCAL - CONTENCIOSO	7	MULTAS	205,478.67
FISCAL - AMPARO	19	PREDIAL	21,517,353.55
FISCAL - AMPARO	1	ISAI	210,000.00
FISCAL - AMPARO	2	DERECHOS SEDUSO	155,040.00
LABORAL-JUICIO CONTENCIOSOS	2	NEGATIVA FICTA	12,488,908.43
LABORAL	271	LAUDO (05 SIN DETERMINAR MONTO)	50,061,826.50
TOTAL	2210		\$205,338,823.50



Tesorería Municipal

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025

2. Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos.

En fecha 9 de junio del año 2014 se firmó un Contrato de Asociación Público Privada celebrado entre el Municipio de Monterrey y la persona moral Desarrollo y Construcciones Urbanas, S.A. de C.V. con el objeto de ejecutar la obra de infraestructura vial identificada como "Paso vehicular inferior en Ave. Paseo de los Leones y Calle Sevilla".

El monto de la inversión total es de \$104,219,451.72 (ciento cuatro millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 72/100 M.N.) incluyendo el I.V.A. y sin considerar el costo financiero, considerando cobros iniciales mensuales de \$1,570,955.00 (un millón quinientos setenta mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) en la inteligencia de que en dicha cantidad a pagar ya está incluido el impuesto al valor agregado, y también el costo financiero, éste último a razón de una tasa de interés anual de 9.60% (nueve punto sesenta por ciento), y que dicha renta a pagar se actualizará anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por un periodo de tiempo de 10 años. En el mes de marzo de 2025 se efectuó el pago de la última parcialidad, liquidando el saldo de dicho contrato.

3. Bienes bajo contrato de comodatos.

Con la finalidad de contar con el control administrativo de los bienes recibidos en comodato y en virtud de que éstos no forman parte del patrimonio municipal, se informa que al 30 de junio de 2025 se tiene registrado en cuentas de orden contable un monto de \$35,071,002.58 (treinta y cinco millones setenta y un mil dos pesos 58/100 M.N.), mismos que se encuentran respaldados con su respectivo contrato de comodato.

4. Bienes inmuebles de uso común.

Atendiendo al artículo 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde señala que los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles e inmuebles bajo su custodia, que por su naturaleza sean inalienables e imprescriptibles, se registró en cuentas de orden los bienes de dominio público de uso común propiedad del Municipio de Monterrey, a fin de tener un control de los mismos por un monto de \$5,689,056,085.00 (cinco mil seiscientos ochenta y nueve millones cincuenta y seis mil ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) Se anexa en disco compacto la integración al 30 de junio de 2025.

Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los activos de dominio público propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.



Tesorería Municipal

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

5. Bienes arqueológicos, artísticos e históricos

Atendiendo a los "Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos o históricos bajo custodia de los entes públicos" publicado por CONAC el 15 de agosto del 2012, los bienes muebles e inmuebles que difieren en su naturaleza por ser inalienables e imprescriptibles, de los considerados en el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental como aquellos que deben registrarse en su contabilidad, no contemplan la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y tampoco tienen un impacto financiero, deben ser controlados en un registro auxiliar sujeto a inventario.

En virtud de lo anterior, el municipio de Monterrey tiene registrado al 30 de junio de 2025, en cuentas de orden, un total de 266 bienes que reúnen las características mencionadas.

6. Facturas en bienes y/o servicios en revisión

Derivado de la implementación del sistema de contabilidad gubernamental en el año 2014, y a efecto de dar cumplimiento al reconocimiento del gasto devengado, existen facturas que no fueron reconocidas como pasivo debido a que en esos periodos se consideraban los gastos en base a flujo de efectivo. El importe de dichas facturas al 30 de junio de 2025 es por un monto de \$60,089,759.74 (sesenta millones ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos 74/100 M.N.) y se encuentran en proceso de revisión.

7. Obligaciones laborales contingentes

De acuerdo con cálculo actuarial realizado durante el ejercicio 2025, el cual fue elaborado observando la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), así mismo se dio cumplimiento al Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial N° 1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C., el saldo al 30 de junio de 2025 registrado en cuentas de orden contables por el pasivo contingente de obligaciones laborales asciende a un importe neto de \$ 7,905,394,602.90 (siete mil novecientos cinco millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos dos pesos 90/100 M.N.); se muestran a continuación su desglose:

OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES

\$ 10,641,927,532.00

(-) RESERVA EN FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2025

2,736,532,929.10

OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES NETAS

\$ 7,905,394,602.90

Periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025



8.- Cuentas por cobrar a contribuyentes devengadas y no recaudadas.

Con el objeto de que el Municipio de Monterrey cuente con finanzas sanas y que refleje la realidad económica, la Secretaria de Finanzas y Administración realizó el registro en cuentas de orden del saldo de las Cuentas por Cobrar a contribuyentes devengadas y no recaudadas al 30 de junio de 2025, en dos apartados: julio 2020 a junio 2020 y años anteriores, de acuerdo con las "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (Anexo I de la última reforma DOF 27-09-2018) estas cuentas por cobrar se devengarán y recaudarán contablemente al momento de la percepción del recurso, como sigue:

CONCEPTO	IMP	ORTE JULIO 2020 A JUNIO 2025	IMPORTE JUNIO 2020 Y AÑOS ANTERIORES		TOTAL			
INGRESOS								
MULTAS DE ESPECTÁCULOS	\$	1,826,655.52	\$ 7,137,603.36	\$	8,964,258.88			
MULTAS DE ECOLOGÍA		4,809,285.26	5,873,818.23	80	10,683,103.49			
MULTAS DE LIMPIA		26,984,636.08	109,414,509.78		136,399,145.86			
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN		\(\frac{1}{2}\)	15,719,494.54		15,719,494.54			
MULTAS PROTECCIÓN CIVIL		1,577,357.00	8,881,405.29		10,458,762.29			
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN S.P.		36,735,420.00	13,067,610.00		49,803,030.00			
MULTAS POR ANUNCIO			3,994,063.50		3,994,063.50			
MULTAS DE ALCOHOLES		174,537,455.54	247,582,080.00		422,119,535.54			
MULTAS POR FALTA DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCION		46,361,693.70	38,652,747.00		85,014,440.70			
REFRENDOS		332,318,699.85	347,161,636.39		679,480,336.24			
MERCADOS			4,816,920.21		4,816,920.21			
MULTAS DE TRÁNSITO		1,166,055,861.00	2,185,251,061.00		3,351,306,922.00			
OBRAS INTEGRALES		2 = 2	15,390,746.88		15,390,746.88			
IMPUESTO S/DIVERSIONES Y ESPEC		53,533,180.86	52,959,689.30		106,492,870.16			
SUBTOTAL	\$	1,844,740,244.81	\$ 3,055,903,385.48	\$	4,900,643,630.29			
RECAUDACIÓN	INMOE	BILIARIA						
IMPUESTO PREDIAL	\$	2,012,103,216.30	\$ 773,832,660.00	\$	2,785,935,876.30			
LOTES BALDÍOS		415,133,700.48	18,423,617.18	_	433,557,317.66			
SUBTOTAL	\$	2,427,236,916.78	\$ 792,256,277.18	\$	3,219,493,193.96			
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR PENDIENTES DE DEVENGAR Y RECAUDAR	\$	4,271,977,161.59	\$ 3,848,159,662.66	\$	8,120,136,824.25			



Tesorería Municipal

Período del 1° de enero al 30 de junio de 2025

· Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS					
CONCEPTO		2025			
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	35	9,396,576,234.03			
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-	2,883,024,737.76			
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		637,766,104.16			
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		7,151,317,600.83			
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		7,151,317,600.43			

Cuentas de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	
Concepto	2025
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	9,396,576,234.03
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	- 6,303,109,691.51
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBAL	00 1,587,850,252.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	4,681,316,795.16
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	4,511,281,304.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	4,382,199,777.09
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	4,137,938,514.23

Dr. Antonio Fernando Martínez Beltrán

Tesorero Municipal

Lic. Adrián Émilio de la Garza Santos Presidente Municipial de Monterrey Lic. Blanca Paola Contreras Torres

Síndica Primera